

**EXPEDIENTE Nº: PA-SSPP-1/2013. CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN, POR CONCESIÓN, DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA CORRESPONDIENTE A LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS INFANTA SOFIA, INFANTA LEONOR, INFANTA CRISTINA, DEL HENARES, DEL SURESTE Y DEL TAJO.**

Con fecha 7 de mayo de 2013, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid la licitación para el procedimiento de referencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

## RESUELVO

Hacer Pública la rectificación del error material advertido en el ANEXO III "criterios de valoración" apartado A "oferta económica" del Pliego de condiciones administrativas particulares para la contratación de la gestión, por concesión, del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofia, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Del Henares, Del Sureste y Del Tajo:

- Donde aparece la fórmula:

$$PL = 100 \times \frac{BL}{BM}$$

*PL = Puntuación otorgada al licitador.*

*BM = Mayor baja de todas las ofertas válidas presentadas en el AM.*

- Debe figurar:

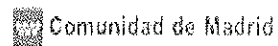
$$PL = 100 \times \frac{BL}{BM} \%$$

*PL = Puntuación otorgada al licitador en valor porcentual, sobre la base de 500 puntos.*

*BM = Mayor baja de todas las ofertas válidas presentadas.*




Servicio Madrileño de Salud



La presente resolución, junto con el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se publicarán en el Perfil de Contratación de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 2013  
LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA,



Fdo.: Patricia Flores Cerdán.